NOTICIERO DE SORIA

(Franqueo concertado.)

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA

(No se devuelven originales)

Se fundó este periódico En 1888.

SORIA.—MIERCOLES 9 DE NOVIEMBRE DE 1910.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico. Collado, 42, bajo.

El número de hoy es El 2.411.

✝

NOVENO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

Don Ambrosio Rubio y Iserns

Falleció en Burgo de Osma (Soria) el día 12 de Noviembre de 1901

(Después de recibir los Santos Sacramentos.)

—D. E. P.—

Su desconsolada viuda doña Fortunata Hernández Calonge; hermanos políticos, sobrinos, primos y testamentarois,

Suplican á sus amigos y relacionados se sirvan encomendar á Dios Nuestro Señor el alma del finado, por cuyo acto de caridad cristiana le vivirán etermamente agradecidos.

Burgo de Osma 8 de Noviembre de 1910.

Todas las misas que se celebren los días 11, 12 y 13 del actual, en la Santa Iglesia Catedral de Osma, Seminario Conciliar, Convento del Cármen y Hospital del Burgo de Osma y Convento de Carmelitas de Soria, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Los Excmos. é Iltmos. Señores Obispos de Burgo de Osma y Salamanca, conceden cada uno 40 días de indulgencia á sus diocesanos por cada misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicarex ó parte de Rosario que rezaren por el alma del finado.

Clorosis Anemia

Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno abonado para adquirir las afecciones consuntivas, curándose después de tomar algunos frascos del más potente de los **Tonicos-Reconstituyentes,** que es el

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS, la decoloración de los labios, encías y cara cesan, adquiriendo poco á poco el tinte **rosado normal; el apetito renace,** las fuerzas aumentan y rápidamente se recobra la salud. En la mujer se normaliza la **menstruación** y desaparece la **Leucorrea,** si la hay.

Casi todos los **NIÑOS** de ambos sexos están **anémicos,** y necesitan un **tónico** poderoso, á la vez que inofensivo, para ayudar á su desarrollo, siendo el mejor por sus seguros efectos, el **Dinamógeno,** que además cura el **raquitismo y linfatismo.**

Es útil para los viejos, debilitados por la edad y faltos de energía y para el **enflaquecimiento,** pues activa la nutrición.

De venta en las principales farmacias del mundo y **Serrano, 30, MADRID**

Se remite folleto á quien lo pida.

LEÑAS—Se venden de roble en Hinojosa de la Sierra. Para tratar dirigirse á doña Justa Benito, viuda de Jiménez, en Soria, calle de los Estudios. 2, principal, —3—

PÉRDIDA.—Del ferial de Almazán, han desaparecido dos mulas de quince meses, marcadas con una A. en la paletilla izquierda y una de ellas herida en el mismo lado del cuello por un clavo.

Se ruega á la persona que sepa su paradero lo participe al dueño, don Andrés Alcalde, de Barcones, quien gratificará. —2—

Empléense las auténticas aguas minerales alcalinas de **Vichy-Etat**, embotelladas: **Vichy-Hôpital** (estómago), **Vichy-Celestins** (riñones), **Vichy-Grande Grille** (higado). Producen siempre los mejores resultados. 56—80

VENTA DE CASA.—Se vende la casa n.° 32 de la calle Puertas de Pró, en esta capital. —Para informar y que se dirijan al dueño, en la imprenta de este periódico. —2—

Mi hijo Antonio

de 4 años de edad, estaba aniquilado, á causa de la pérdida del apetito y mala digestión. Daba lástima mirarle, tan pálido y demacrado estaba, pero me felicito en poder decir que por medio de la Emulsión Scott ha recobrado completamente la salud, pues le abrió el apetito y le dió fuerzas par digerir los alimentos.

Testimonio de D. RAFAEL CONSUEGRA, Villanueva del Duque (Córdoba), 8 Enero de 1909.

Comenzad hoy mismo á dar la Emulsión Scott á vuestro hijo, ó tomadla vos mismo si estais aniquilados. El resultado será idéntico al de arriba, pues cada botella de Emulsión Scott, contiene precisamente los mismos ingredientes puros y enérgicos, cuyo hecho ha dado lugar á que la Emulsión Scott sea reputada como la emulsión que cura.

Emulsión SCOTT

El que pida Emulsión Scott, debe rechazar resueltamente otras emulsiones compuestas de materiales baratos y pobres y por consiguiente ineficaces para curar.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

FERROCARRILES

El de Castejón á Olvega

Y EL DE

Burgos-Soria-Calatayud.

Nuestro buen colega *La Ribera* de Tudela de Navarra, publicó anteayer evpresivo artículo que íntegro á continuación transcribimos.

Lo dedica *A los Representantes en Cortes de Soria y Navarra*, y viene á ser muy oportunamente como la última palabra que hay que expresar en el a-unto, porque ha llegado ya la hora de los hechos.

Con *La Ribera* fuimos compañeros de Asamblea en Tudela de Navarra el año pasado, y desde entonces, y con los acuerdos que allí en firme se tomaron, á ellos nos hemos atenido en un todo, sin desviaciones ni desmayos.

Conformes, pues, con cuanto ahora alega, de esperar es que los Representantes navarros y sorianos, ante el Gobierno y en las Cámaras como fuera de ellas, demuestren su valía y su empuje, y no quede nada por hacer para llegar al fin de un asunto de tan altísimo interés público.

Y después de que unos y otros Diputados y Senadores se den por enterados del artículo de *La Ribera*, así como los habitantes de las provincias interesadas, todos, grandes ó pequeños, débiles ó poderosos, y la Prensa navarra y soriana con ellos, debemos entablar una acción social resuelta para que el ferrocarril Castejón á Olvega tenga al fin la más cnnveniente solución, en pró del interés general.

Comience la lucha desde luego, y cuéntenos ayer como hoy á su lado nuestro buen colega *La Ribera de Navarra*.

Su artículo en cuestión, es el siguiente:

—

«Ha llegado ya el momento en que creemos un deber llamar la atención de los señores Senadores y Diputados por las provincias de Soria y Navarra, en súplica de que interporgan su influencia valiosa cerca de los Poderes públicos, para que el Gobierno solucione de una vez, y de un modo satisfactorio, el enojoso asunto del ferrocarril de Castejón á Olvega, que hace tantos años tiene en espectativa de solución á los pueblos que han de beneficiarse con su funcionamiento.

Y nos dirigimos especialmente á los de Soria y Navarra, porque son estas dos provincias las más directamente interesadas en el asunto, aunque no por eso deje de ofrecer interés á las de Logroño y Zaragoza.

—

Señores Representantes en Cortes: Es ya inaguantable lo que ocurre con el citado ferrocarril. Hace ya bastantes años que los pueblos debieran disfrutar de esa mejora, pero es lo cierto que, desde su principio, parece que una sombra fatídica acompaña á esa empresa.

Después de mil entorpecimientos se creyó salvar la situación arrendando el ferrocarril y minas á don Julio Segui y Sala, el cual formó una Sociedad con don Emilio Valdés, quedando el señor Segui como Director Gerente y el señor Valdés como Jefe de la explotación.

Ni sabemos ni nos importa cómo empezaron á pleitear unos y otros, pero es lo cierto que son muchos los Juzgados y Audiencias que han tenido que intervenir é intervienen en la actualidad en el estudio de innumerables litigios con dicho ferrocarril relacionados.

—

«Pleitos tengas y los ganes», es una maldición gitana, por sí sola suficientemente expresiva para indicar el fin que espera á los pleitistas, pero esto nada nos importa, porque tanto la Minera del Moncayo como el señor Seguí son muy dueños de romperse la cabeza cuantas veces quieran, y nosotros jamás nos hemos inmiscuido ni nos inmiscuiremos en esos litigios, porque ni sabemos ni nos interesa saber cual de las dos partes tiene razón, y suponemos que habrá unas cosas en que esa razón esté de parte del señor Seguí y otras sea la Minera la que pida con justicia.

Pero es muy triste, señores representantes en Cortes, que porque á esos señores les parezca oportuno sostener pleitos interminables, los pueblos, que no tienen arte ni parte en esos litigios, sean los que paguen los vidrios rotos.

Se ha intentado la conciliación de las partes, para que no padeciesen sus intereses en lo más mínimo, y el resultado ha sido que han quedado crucificados los que, con la mayor hombría de bien, se metieron á redentores. Pero esto es asunto que en su día se tratará también con la extensión debida, y del que conocerán, porque deben conocerlo, las Cortes.

—

En 15 de Diciembre de 1908, se publicó una Real Orden concediendo á don Julio Seguí y Sala, como representante ó apoderado de la Sociedad concesionaria, una prórroga de tres años, á contar desde el 6 de Diciembre de 1907, para que terminase las obras, con la condición de que el 6 de Diciembre de 1909 había de estar abierto al servicio público el trozo de Castejón al Portazguillo, y si no lo estaba, se procedería á instruir el expediente de caducidad.

Llegó el 6 de Diciembre y el trozo no estaba abierto al servicio público: estamos á 7 de Noviembre de 1910, y continúa en el mismo estado: se acerca el 6 de Diciembre de 1910 y para ese día tiene que estar abierto al servicio público todo el ferrocarril hasta Olvega, y no creemos faltar á ninguna clase de respetos al manifestar nuestra creencia firme de que no sucederá tal cosa, puesto que aún falta el primer paso por dar, esto es, abrir al servicio público el trozo hasta el Portazguillo, y de todos es sabido que la vía está levantada en un trozo por sentencia judicial firme y el material de máquinas, coches y vagones, embargado también por sentencia de Juez.

En el actual estado de cosas, no vacilamos en sostener que se impone la declaración de caducidad, si los pueblos han de alcanzar la justicia que pretenden, porque es la única manera de que otros hombres intervengan en la solución al enojoso asunto, dejando en libertad completa á las partes litigantes para que arreglen sus diferencias ante los Tribunales de justicia, como demostraremos en el artículo próximo.

✤

Como manifestábamos en el número anterior, hoy comenzamos á publicar con sumo agrado, la interesante Memoria, escrita por los señores las Heras (don Felipe), Ridruejo (don Bernardino) y don Ignacio Caballero, dignos individuos de la Junta Magna del ferrocarril Burgos-Soria-Calatayud.

Dice así:

MEMORIA

que la Comisión designada por la Junta del Ferrocarril estratégico Burgos-Soria-Calatayud presenta á tan digna Corporación, enumerando la riqueza existente en las comarcas que ha de atravesar el citado Ferrocarril, dentro de la provincia de Soria.

—

SEÑORES: Los que subscriben, cumplen el honroso encargo que se les ha confiado, presentando este trabajo, en el que se determina la posibilidad de transportar mercancías y productos de la provincia soriana, según los informes que ha sido dado adquirir en el Consejo provincial de Industria y Comercio, al que pertenecen dos de los firmantes, y en el que actualmente se está redactando una interesante estadística industrial, comercial y de producción, fiel reflejo de nuestro suelo, de nuestra riqueza y de nuestra actividad.

Los datos que aquí ligeramente sintetizamos, para no hacer extensivas las proporciones de este informe, aparecerán más explícitos en la Memoria del referido Centro, que muy pronto terminará el encargado de redactarla don Ricardo Llorente y Llorente, y después será impresa y profusamente repartida, según acuerdo del Consejo, para que propios y extraños conozcan lo que somos y lo que podemos ser; lo que existe y lo que se puede crear.

Como quiera que no sabemos de una forma segura y especificada cual es el trazado del ferrocarril estratégico, hemos procurado recopilar los datos de produción de una zona que comenzando en el límite N. O. de nuestra provincia con la de Burgos, termine al confin S. E. de Soria con Zaragoza.

Esta zona la hemos dividido en tres regiones que denominamos: *De pinares, De Cereales y Minera*, atendiendo á la principal producción exportable de cada región, y pasamos á detallarlas.

—

***Región de Pinares.*—Bajo este título designamos la parte N. O. de la provincia cuya riqueza es incalculable, inmensa, por que no está limitada á su exuberante fauná y flora, aunque las maderas y los ganados son el principal tesoro. Los arcáicos medios de comunicación actuales han imposibilitado la explotación del subsuelo, en el que abundan ricos yacimientos de hulla, lignito, hierro, asfalto, marmol, piedra litográfica y otros preciados minerales.**

—

***Riqueza forestal.*—La riqueza forestal de esta región se manifiesta por una producción media, anual de 13 á 15.000 metros cúbicos de madera y de un número incalculable de estereos de leña.**

La mayor parte de las maderas son de pino albar y negral. Hay algunas, escasas procedentes de robledales y hayedos. Todas tienen gran aceptación en la península, por sus excelentes cualidades de resistentencia, elasticidad, conservación y buen aspecto Las dimensiones que alcanzan algunos árboles los hacen insustituibles para determinadas obras.

Hoy tan apreciado producto natural, solamente se transforma en la clase de maderas que se conoce con el nombre de cuerda y de sierra, para lo que funcionan 34 sierras mecánicas, 15 de cinta ó sin fín y 19 alternativas.

La exportación de madera se hace en carretas á Soria, Burgos y Valladolid; de estas poblaciones sale, la que en ellas no es utilizada, para diferentes mercados.

Concretándonos á la que pudiera transportarse en el proyectado ferrocarril, señalaremos los datos que han aportado los distintos almacenistas de la provincia que acusan una exportación de más de 120 vagones anuales, por término medio, desde Soria á Calatayud, Teruel y Valencia, y unos 130 para otras estaciones de distintas líneas.

No hay facilidad para indicar concreta ni aproximadamente la cantidad de maderas que se trasportan á Burgos y Valladolid porque el tráfico se efectua por medio de carretas, que formando inacababl es carabanas con frecuencia vemos desfilar por nuestras carreteras; pero teniendo en cuenta la producción media anual (unos 14.000 metros cúbicos) y descontando la parte de madera que se utiliza en la provincia, y la insignificante cantidad de metros cúbicos que tienen mercado en Valladolid, puede afirmarse que la mayor parte de la producción habrá de ser transportada por el nuevo ferronarril para ser conducida á más ó menos distancias.

Las leñas que hoy se producen en los montes hallarían buena aceptación y se utilizarían en cuanto se contase con una facil vía de comunicación; y esta madera se exportaría en bruto ó carboneada.

—

***Riqueza pecuaria.*—La superficie destinada á pastos en esta región, según el plan aprobado para el año forestal de 1910 á 1911 asciende á 26.351 hectáreas sin contar los montes y dehesas particulares que se destinan á prados. Facil es deducir, con este dato la extraordinaria importancia que tiene la riqueza pecuaria. Lo atesti-**

guan bien elocuentemente las dos ferias de ganados que nuestra capital celebra en los meses de Marzo y Septiembre de cada año, y á estas ferias la región de pinares aporta el mayor y más hermoso contingente de reses.

Las transacciones que en tales ferias de ganados son excepcionales. Aparte de los beneficios que la empresa explotadora del ferrocarril en proyecto pudiera obtener con el transporte de las reses al mercado de la capital y de los pueblos de la provincia,—desde Soria en las expresadas ferias, transportaría á Valencia, plaza que ya efectua aquí importantes compras—crecido número de vagones de reses vacunas y mulares. Lo garantiza la cifra de exportación de ganado, que en los últimos años, alcanza un promedio de 100 vagones.

A estos beneficios es lógico añadir los que daría el transporte del ganado lanar trashumante; beneficios, por cierto, muy merecedores de ser tenidos en cuenta.

—

Riqueza del subsuelo.—Los cuantiosos tesoros minerales que encierra el suelo de esta comarca, apenas se hallan explotados por que no pueden resistir la competencia que en el mercado les hacen productos similares, que aun no teniendo tan excelente calidad, ofrecen la ventaja de poder ser fácil y económicamente presentados en los puertos y en los puntos donde se utilizan y transforman; por los gastos de arrastre, aquí es imposible que nadie piense en hacer explotaciones de minas por que sería negocio ruinoso mientras no sea una realidad el ferrocarril estratégico.

El lignito de Casarejos, es mineral tan excelente que contiene de 35 á 41 por 100 de carbono fijo y de 43 á 51 por 100 de materias volátiles, con un poder calórico de 5.000 calorias. Se empleó en la Ferrería de Vinuesa y en la Azucarera de la Rasa; en un principio mezclado con hulla de Asturias y después sólo. En ambos casos dió magnífico resultado. Existe concesión de 208 pertenencias ó hectáreas.

En la Exposición de carbones minerales celebrada en Barcelona el año 1901 se concedió á este lignito mención honorífica, en concurso de calidad; y recientemente, en la de Zaragoza de 1908, medalla de bronce.

Hace algunos años, fueron explotadas las referidas minas por la Colonia Agrícola é Industrial del Duero, que llegó á extraer unas 2.500 toneladas de carbón al año; esta explotación duró tan solo el tiempo que desgraciadas contingencias afligieron á nuestra patria, que determinaron una elevación muy considerable en los precios de los carbones, por causa de la guerra que tuvo término con la pérdida de las colonias. Después la Compañía de ferrocarriles M. Z. A. contribuyó á la paralización de los trabajos en las minas de Casarejos adoptando el acuerdo de establecer una tarifa económica especial de transporte de los carbones de Puertollano hasta la Rasa.

¿Es aventurado suponer que este importante yacimiento volverá á ser explotado en el instante que la locomotora cruce por aquellos campos?

Creemos que nó, y aún suponemos con gran fundamento, á nuestro juicio, que la explotación no quedará limitada á la extracción de dos ó tres mil toneladas anuales, que es lo que utilizaba la Colonia Agrícola para su consumo exclusivo.

Lo expuesto con referencia al lignito de Casarejos puede repetirse, salvo las excepciones que impone el buen sentido, á las demás riquezas mineras de la región que hemos llamado de Pinares.

Los mármoles y jaspes de Espejón forman canteras que son reputadas como las mejores de España por su especialidad en cristalización y enormes masas; las piedras litográficas de Santa María de las Hoyas, el carbón de San Leonardo, de que hay concedidas 153 pertenencias ó hectáreas; igual producto de Espeja, Espejón, Muriel Viejo, Navaleno, Talveila y Vadillo, que constituyen nueve pertenencias; el asfalto de Casarejos; el mineral de hierro de este último pueblo y el de los de Espeja, Espejón, Herrera, Navaleno y Santa María de las Hoyas, son negocios importantísimos que solo esperan para imponerse en el mercado mundial la construcción de la vía férrea.

(Continuará.)

El Servicio Militar Obligatorio.

Se leyó ayer tarde en el Senado el dictámen de la comisión relativo al proyecto de bases para una ley de reclutamiento y reemplazo del ejército.

Ocúpase el preámbulo de la labor realizada por la comisión, que ha introducido modificaciones de acuerdo con el ministro de la Guerra y el presidente del Consejo.

Será obligatorio el servicio militar para todos los españoles, y á fin de extenderlo á la Armada contraerá el Gobierno compromiso solemne de presentar á las Cortes en el menor plazo el oportuno proyecto de ley.

En caso de guerra ó cuando se movilice el ejército con carácter preventivo, podrá el Gobierno disponer que no se incorporen á sus cuerpos los obreros de las minas de carbón, empleados de ferrocarriles y telegrafistas, así como los individuos de cualquier organismo del Estado, empresa ó industria convenida ó no, cuando se considere que los servicios de dicho personal fuera de filas son de reconocida utilidad para la buena marcha de las operaciones de guerra en el concepto de que durante el tiempo que les corresponde prestar servicio en sus cuerpos quedarán sujetos á la jurisdición militar, contándoles dicho tiempo como tiempo servido en las unidades activas del Ejército.

No podrán contraer matrimonio los individuos sujetos á esta ley hasta su pase á primera reserva.

Se exceptúan del servicio obligatorio los obreros del coto minero de Almadén, previamente inscritos en su censo, que acrediten haber devengado antes de la promulgación de la ley 50 jornales de trabajos subterráneos en cada uno de los años.

Los seglares que se hallen estudiando la carrera eclesiástica, y los profesos de las órdenes religiosas que no sean presbíteros, no gozarán de otra excepción ni exslusión que la que individual ó particularmente aleguen dentro de las prescripciones de esta ley.

No habrá otro recurso contra los acuerdos de las comisiones mixtas de reclutamiento, que confirmen los fallos de las autoridades municipales, que el de nulidad fundado en la infracción de esta ley.

Se podrá pedir prórroga para el ingreso en filas por resultar inevitable abandono de las tareas agrícolas á que se halle consagrado el mozo, cuando dichas tareas recaigan en hacienda propia ó en terrenos llevados en arrendamientos.

Los mozos que al corresponderles ser alistados se hallen estudiando la carrera eclesiástica ó sean profesos de Ordenes religiosas y para terminar dicha carrera se acojan á los beneficios de las prórrogas de incorporación dentro del tanto por ciento y turno de preferencia y reciban las Ordenes sagradas, incluso la del presbiteriado, prestarán en el ejército el servicio de su ministerio.

Los individuos pertenecientes á la Congregación de misioneros del Inmaculado Corazón de María, que residan ó sean destinados á las posesiones españolas del Golfo de Guinea, quedarán excluídos del servicio militar y prestarán precisamente en dichas posesiones el servicio especial de su ministerio.

Se señala para la cuota militar el tipo máximo anual de 2.000 pesetas y el mínimo de cinco.

El reglamento tenderá á que el soldado no salga de filas en estado de analfabeto.

Se atenúan en general las penas que señalaba el proyecto por delitos de falsedad de las operaciones de alistamiento, y se eleva á 2.000 pesetas la indemnización para el que sirva indebidamente, si resultase alguno ilegalmente exceptuado ó excluído por delito de las personas que intervienen en el reemplazo.

Los facultativos que incurran en la responsabilidad definida en el artículo 323 del Código penal, serán considerados como funcionarios públicos y se les aplicará la pena en su grado máximo.

Los que falten á lo dispuesto para contraer matrimonio, incurrirán en las penas que marca el Código de Justicia militar, y los que dejen de pasar la revista anual, viajen ó cambien de residencia sin dar el debido conocimiento, pagarán una multa de 25 á 250 pesetas la primera vez; de 50 á 500 la segunda y de 100 á 1.000 en los demás casos.

Los mozos que antes de la promulgación de la ley sean profesos de las Ordenes religiosas de exención reconocida en el derecho Concordado, quedarán excluídos temporalmente del servicio activo hasta que hayan recibido la orden del presbiteriado, lo cual deberán hacer en el improrrogable plazo de tres años.

El dictamen, en una base adicional, previene que los individuos que habiendo prestado previamente servicio en filas y se encuentren en situación de reserva territorial ó hayan sido licenciados hasta la edad de cuarenta años, podrán obtener destinos civiles; debiendo presentar al solicitarlos el documento ó copia del mismo que demuestre su situación, y los primeros y los licenciados su licencia y demás documentos que el reglamento determine.

Noticiero de Soria

Año de 1911.

EXPLÉNDIDO REGALO

(Además de los Calendarios de costumbre.)

Toda persona que desee suscribirse á este periódico por el año próximo 1911, tendrá derecho á los regalos siguientes:

—

En combinación con el sorteo de la Lotería de Navidad, se rifará en Barcelona—con plena autorización de la Dirección General del Tesoro Público (*Gaceta* del día 29 de Julio de 1910) y á beneficio del Hospital de Niños Pobres,—un lujoso y rico Mobiliario para comedor y una preciosa Vagilla de plata de ley, que se adjudicará en un solo lote al que posea el número igual al que obtenga el premio mayor en el referido sorteo de la Lotería de Navidad, el día 22 de Diciembre de este año 1910.

El precio del billete para esta Rifa benéfica, cuesta *una peseta*.

Suscribiéndose al *Noticiero de Soria* por todo el año 1911, tan sólo costará el billete para dicha Rifa la mitad de precio ó sea *cincuenta céntimos de peseta*.

La Administración del *Noticiero de Soria* que ha obtenido la representación exclusiva de la Casa que en Barcelona está autorizada oficialmente para la Rifa, ha hecho esta combinación.

—

De modo, que el *Noticiero de Soria* que por suscripción cuesta *cinco pesetas*, por *cincuenta céntimos* más, regalará un billete para la referida *Rifa Benéfica*, además de regalar al suscriptor el bonito Almanaque de Pared, como de costumbre, y el *Calendario España* para bolsillo.

—

Detalles de la importancia del Regalo que puede tocar al suscriptor si desea la combinación con derecho al billete de la Rifa benéfica y pagando por anticipado tan solo *cinco pesetas cincuenta céntimos*.

Podrá tocarle si lleva el mismo número á que caiga el «Premio Gordo:»

Un MOBILARIO estilo inglés, construido expresamente para ser objeto de esta Rifa, y que consta el mobilario de bufete, trinchante, mesa, cuatro sillas y dos sillones.

VAGILLA de plata de ley, peso aproximado á 1.200 onzas, constando de las siguientes piezas: doce platos soperos, veinticuatro planos, doce de postre, una bandeja oval de 43 centímetros, otra de 36 y otra de 30.

Otra bandeja cuadrilonga de 43 centímetros y otra de 33.

Una sopera, otra ensaladera y otra salsera.

Dos fruteras, un cucharón, doce porta-vasos, dos botellas, dos saleros, doce cubiertos de mesa, doce tenedores, doce cubiertos de postre, doce cucharillas de café, doce para helado, doce tenedores para ostras, doce para dulces, cuatro piezas entremés, un cazo, un porta-entremeses, veinticuatro cuchillos de mesa, doce de postre, un cubierto para servir ensalada, otro pescado, una concha para fresas, un cazo para salsa, otro para azúcar, una pinza, una pala para dulces, otra para helado, un convoy, dos frascos y un juego de trinchantes.

El regalo es magnífico en totalidad.

El billete cuesta *una peseta* y suscribiéndose al *Noticiero de Soria, cincuenta céntimos.*

—

Advertencia.—Estos billetes, tan sólo se expenderán hasta el día veinte de Diciembre próximo.

Las suscripciones con esta combinación se admiten hasta ese día, nada más.

Ecos y Noticias

En SORIA, después de las últimas lluvias, está haciendo buen tiempo otoñal, refrescando la atmósfera durante las noches y madrugadas, pero durante el día luce expléndido sol.

—

Han regresado de Molina de Aragón nuestros queridos paisanos el Concejal don Daniel Gil y el Secretario del Ayuntamiento don Santiago Ceberio Izquierdo que fueron á la fiesta del Centenario de aquella heróica Ciudad.

El señor Ceberio Izquierdo pronunció un elocuentísimo y patriótico discurso y el señor Gil un sentido brindis, siendo ambos muy aplaudidos.

Vienen altamente satisfechos de la gran acogida que en Molina se les dispensó y hacen merecidísimos elogios de su hospitalidad.

—Muy bien, por Molina de Aragón y por Soria. Así se debe siempre obrar en pró del amor y del interés general de los pueblos.

—

Agradecemos mucho el número extraordinario que hemos recibido de la publicación decenal titulada *La Torre de Aragón* que hace cinco años se publica en Molina y ha dedicado tan excelente número al Centenario de su independencia, al comenzar los festejos, más otro extraordinario que piensa ahora publicar y que esperamos recibir también.

Felicitamos muy patrióticamente á nuestro colega *La Torre de Aragón* y nos honramos mucho dejando establecido el cambio con ella.

—

El conocido Dentista de Madrid, don Lucio Larruga participa á su numerosa clientela de esta capital y Almazán, que no habiéndole sido posible por causas ajenas á su voluntad hacer su visita á estas poblaciones en la fecha de costumbre, lo efectuará en el mes de Abril próximo; no obstante permanecerá en Burgo de Osma del 15 al 31 del presente mes. —1—

—

Hoy recibimos *La Ribera de Navarra* de ayer, y en ella leemos el artículo que dedica á los Pueblos y la Prensa, hablando de la caducidad del ferrocarril de Castejón á Olvega.

En primera plana reproducimos hoy el otro artículo del colega *La Ribera*, y excusamos decir que con este dedicado á Pueblos y Prensa nos hallamos en un todo conformes tambien.

—Adelante pues con la campaña emprendida que otro móvil no nos guía que el del interés general, debiendo lograrse á todo trance que el ferrocarril Castejón á Olvega sea, como debe ser, un hecho en bien de Navarra y Soria.

—

Regalos de "Noticiero de Soria„ Véase el anuncio, hasta el día veinte de Diciembre próximo para la suscripción combinada.

—

El Hotel del Comercio, de nuestro estimado paisano don Juan Brieva, ha establecido en sus amplios locales la calefacción por agua caliente, habiendo hecho una lujosa y cómoda instalación que hace doblemente agradable la estancia en tan buen Hotel.

—

Se ha recibido ya la gran máquina de desinfección de ropas para el Hospital provincial de Santa Isabel, de esta capital y en breve comenzará á funcionar.

Es máquina que vale ocho mil pesetas y que la ha donado el Estado á Soria.

Algo es algo, y mucho más se debe de justicia á nuestro país.

—

Pasado mañana viernes á las seis de la noche, celebrará sesión el Excelentísimo Ayuntamiento de Soria, y se tratará del importante asunto de los acotamientos de pastos en la zona de Pinares.

—

Se halla algo indispuesto de salud hace tres días nuestro estimado amigo el conocido y competentísimo Farmacéutico de Soria don José Morales Orantes.

Hoy se encuentra más aliviado de su dolencia y muy deveras le deseamos pronto y completo restablecimiento.

—

Nuestro paisano don Eloy Martínez publicó ayer en el colega *Tierra Soriana* un articulito que titula «Escolares» y que dirije á la Excma. Diputación de Soria doliéndose razonadamente de que se hayan denegado por los Padres provinciales las instancias solicitando que se creasen en nuestra capital Escuelas Normales Superiores, como las han creado Logroño, Teruel y Navarra.

Es asunto de verdadero interés que no debe postergarse.

Y si todavía esas instancias no han ido á parar al fuego de las estufas, ni se han de mojar tampoco en el agua caliente del nuevo sistema de calefacción (acordado por la Corporación provincial) deben darse por reproducidas, y, la Prensa de Soria apoyarlas y suscribiéndolas también.

A todo trance deben lograrse aquí las Escuelas Normales Superiores que nos fueron injustamente arrebatadas.

—

En la causa por supuesta denuncia falsa contra don Leonardo Alonso Berzosa, vecino de Navaleno, cuya vista se celebró días pasados en la Audiencia provincial, ha sido totalmente absuelto por la Sala el señor Alonso Berzosa.

—

Ha regresado de Langa de Duero con su estimada señora, nuestro buen paisano y amigo el Diputado provincial por aquel distrito don Dionisio Izquierdo que tan querido es de sus electores como en toda la ribera del Duero. Sean bien venidos.

—

¡El domingo y lunes últimos se celebró la velada que el «Cuadro Artístico del Mercantil» preparaba para los socios del Círculo.

Se representó el drama de Zorrilla «Don Juan Tenorio» y «El novio de doña Inés».

Los artistas del Círculo obtuvieron aplausos y felicitaciones por su notable trabajo, que también sinceramente aplaudimos.

—

D. E. P. Después de penosa enfermedad falleció anteayer nuestro estimado paisano labrador y lechero del Barrio de las Casas, don Bernabé Gonzalo y Gonzalo cuyo entierro tuvo lugar ayer por la maña habiendo asistido numeroso acompañamiento.

Reciba su desconsolada viuda doña Isidora Ramón nuestro pésame.

—

COQUELUCHE, Catarro, Tos ferina y toda clase de TOS de los niños, se cura radicalmente con el ANTICATARRAL ROSELLÓ, Alivió á las primeras tomas. Farmacia M. Roselló, Barcelona. 1—14

—

Se encuentra ya mucho más aliviado de la larga dolencia que le venía aquejando, nuestro querido amigo y paisano el Oficial primero de Correos de Soria don Maximino García Izquierdo, al que deseamos pronto y completo restablecimiento.

—

Por cinco pesetas suscripción al "Noticiero de Soria" para el próximo año de 1911 y por cincuenta céntimos más, se tiene derecho al billete del Explèndido Regalo.—Véase el anuncio.

—

Salchicheras, ganaderos y tratantes, curtidores, laneros, seberos, etc.

Cotizaciones ciertas, exactas de ganados y carnes en los Mataderos de Madrid y de casi todas las provincias.

Jamones, tocinos, mantecas, embutidos, intestinos.

Arriendo de pastos, subastas de contratas de abastecimiento de artículos alimenticios; á establecimientos oficiales, Diputaciones, Ayuntamientos, etc. Transporte de ganados. Aranceles, contratas anuales de pieles en verde. Datos de las subastas mensuales de pieles y cueros en Paris. Artículos doctrinales; legislación pecuaria, Mataderos. Impuestos. Curiosidades mundiales. Grabados y fotograbados. Consultas y encargos gratis. Regalos, inmensas ventajas con *El Cortador*, periódico utilísimo, necesario y de riqueza á los ganaderos, tratantes, industriales, abastecedores, negociantes en pieles, fabricantes de bujías, comerciantes en lanas, labradores, granjeros, etc.

El Cortador, once años de publicación.—Plaza de la Cebada, 11.—10 pesetas año. En Soria Librería de P. Rioja.

—

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santoral.—Mes de Noviembre

Hoy miércoles 9.- *La dedicación de la Basílica del Salvador en Roma, santos Orestes y Teodoro.*

Jueves 10.—*Santos Andrés, Avelino y León y santas Florencia y Olimpia.*

Viernes 11.—*Santos Martín y Bartolomé y santas Ernestina y Cecilia.*

—

Cultos en Soria.

En la iglesia de San Juan de Rabanera, mañana jueves tendrá lugar el devoto ejercicio de la Hora Santa.

—

En las iglesias de La Mayor y del Salvador continúa la Novena de Animas á las cinco y media y seis respectivamente como anualmente se acoscumbra y lo mismo en la iglesia del Sagrado Corazón (Siervas de Jesús,) á las seis de la misma el ejercicio devoto del mes de Noviembre, en sufragio de las Almas del Purgatorio, lo mismo que años anteriores.

De Almazán.

Terminación de Feria.

La feria terminó habiendo sido una de las más concurridas que se han conocido, y el país siente sus efectos pues entra un verdadero capital en esta comarca con estos soberbios mercados que desde luengos años se vienen celebrando.

—

El asunto de Barca.

Continuando mi información anterior, se ha sabido que una pareja de la benemerita fué reclamada por el médico don Ricardo Carnerero para proteger el traslado á Almazán de los enseres que dicho señor poseía en Barca, traslado que se ha verificado sin incidente alguno no teniendo necesidad de permanecer la pareja allí durante el cambio por estar todo tranquilo, la que regresó á las pocas horas de su permanencia en Barca.

Los periódicos de la capital traen estractos de la información; y en uno de ellos leo que el señor Aparicio ha hecho manifestaciones en favor de los vecinos de Barca, diciendo que ha quedado muy agradecido de las atenciones recibidas y de las pruebas de afecto de que fué objeto por parte del señor Cura y de los indicados vecinos.

Que el señor Aparicio saliera agradecido de las referidas atenciones, no desvirtua el hecho que á título de información adelanté y de cuya veracidad no podía responder ni respondo; y claro está que como el señor Aparicio en su carta á *Noticiero de Soria* solo se refiere á su permanencia en dicho pueblo y no á su entrada, queda en pié la versión corrida de que se le esperaba á él y al señor Arciniega de una manera hostil.

Dice el señor Aparicio en su remitido, que no es exacto que él reclamara auxilio de la Guardia civil; y si el señor Aparicio hubiera leido con detenimiento, hubiera visto que en la información se decía, que el reclamante de la Guardia civil fué el Juez municipal y no el señor Aparicio.

Como todo lo que espusimos fué á título de información y sin responder ni hacernos solidarios de las versiones hasta nosotros llegadas, claro es que nadie mejor que el señor Aparicio sabrá lo que ocurrió como testigo presencial, que dice fué de algunos actos y de cuanto á él particularmente se refiera.

—

A continuación del remitido del señor Aparicio leo otro firmado por el Alcalde de Barca; y no me ocupo de lo que dicho señor manifiesta, porque entendiendo ó teniendo que entender los Tribunales en el asunto, á nadie más que á ellos les toca la aclaración y depuración de los hechos consumados, que ciertos ó nó, en su día se depurarán resplandeciendo la justicia y dándosela al que la tenga.

Sin embargo, como dicho señor dice en su comunicado refiriéndose á la información que hice; *que los escritos hay que tomarlos de quien vienen y lo mas esencial es que los autores de estos no tengan tan directo interes en los intereses que discuten.* Á esto solo contestaré que dedicado hace mucho tiempo á escribir para el público, siempre lo hice con imparcialidad y jamás á actos que no presencio les doy visos de verosimilitud y los espongo solo á título de información y sin responder de la veracidad de ellos.

A cada cual lo suyo.

Eso hice en mi información á *Noticiero de Soria* y eso haré siempre sin moverme interés por nada ni por nadie y deseando que en todo resplandezca y brille la justicia y despreciando el móvil malo, si lo hubo, al escribir las líneas que subrrayo, ó concretándome tan solo á sentir que no sepa dar al concepto otra forma por ignorancia ó otras causas.

Todo lo dicho por el Alcalde comunicante será muy cierto; pero su parcialidad es bien manifiesta, porque ejerciendo el cargo oficial que ejerce hoy y ser uno de los firmantes del documento arrebatado, cosa que no ha desmentido, sería candido pensar que no habría de espresarse en los términos que lo hace, no consiguiendo, aun con esto, ni desvirtuar los hechos que transmití en mi artículo informativo.

—

Hemos oido al médico lamentarse de la palabra que entre paréntesis dice, «de gorra», palabra que dicho señor califica de injuriosa, propia de persona inculta é impropia de quien ejerciendo autoridad, cualidad que exige comedimiento, es dirigida contra otra persona que hasta hoy no ha merecido ese dicterio y sí todo género de consideraciones; al mismo tiempo nos ha manifestado dicho señor, que no le considera capacidad legal en materia médica al Alcalde firmante, para lanzar la especie de su supuesta inutilidad física, cosa que solo le está reservada á sus comprofesores, y de ningún modo á quien no puede ostentar títulos de ninguna clase que acrediten aquella capacidad.

En cuanto á los dimes y diretes, comunicados y remitidos, creo que huelgan, pues no ha de ser lo que unos ú otros digan, sinó lo que los altos tribunales de justicia sancionen con su fallo.

No ocurre otra cosa. Suyo afectísimo.

El Corresponsal.

Almazán 7—11—910.

Comunicado.

Sr. Director de NOTICIERO DE SORIA

Muy querido amigo: He leido el relato que de los sucecos ocurridos en Barca hace el corresponsal de aquella localidad. No hay razón ninguna para que yó me ocupe de asuntos en que nada me vá ni me viene; y solamente tomo la pluma para protestar de la comparación que se hace de tales hechos con los de Fuentetoba y Duruelo acaecidos unos y otros muchos ha.

—

También desconozco los de Fuentetoba, más no así los de Duruelo que conozco en todos sus detalles. Sobre estos hay una sentencia absolutoria del Tribunal de Justicia, y nadie tiene derecho á calificarlos en contradicción con aquella sentencia.

Aparte de esto, en Duruelo se trataba de una cuestión de vida ó muerte para todos sus habitantes; y aún que los hechos de fuerza no pueden tener nunca sanción legal, la tienen en la conciencia de las gentes honradas cuando ellos son el último y único recurso contra arbitrariedades que no pueden ser atajadas en otra forma.

—

La desesperación, aun que este vocablo no figure en los Códigos, es siempre causa eximente de responsabilidad No hay pues para que ocuparse de Duruelo cuando se hable de motines injustificados.

Nada más, y sabe és siempre suyo afectísimo amigo.

J. JOSÉ GARCÍA.

PUBLICACIONES.

—

CENSO DE POBLACIÓN

Con el cariño que un paisano tan bueno é ilustrado como nos inspira don Máximo Hercilla y García, Jefe de Estadística de Salamanca —y que de Soria también lo fué—hemos recibido y acogido el ejemplar que nos dedica de su obrita recientemente publicada y que titula «Guia práctica para el Censo de población», arreglada á la Instrucciones y real decreto de 14 de Octubre de 1910.

—

El señor Hercilla García, que es un competentísimo funcionario, ha realizado con su GUIA un bien práctico, muy grande para cuantas personas tengan que intervenir por ministerio de la Ley en los trabajos censales que tan en breve se tienen que llevar á cabo.

Y en su buen criterio, dando mayor valo

á su obrita el autor, se ha separado por completo del orden de exposición seguido en las instrucciones, sugetándose al puramente cronológico que es mucho más conveniente en la práctica, aclarando y ampliando los puntos que tal estudio necesitan sin descuidar las oportunas citas de los artículos de la Instrucción Oficial para cada caso.

Así, lleva como por la mano al lector para que bien por completo quede totalmente informado de lo que en sí, es el Censo de Población.

—

Felicitamos como se merece al señor Hercilla García por su utilísima GUIA y nos felicitamos á la vez de que un soriano haya sido quien tratándose de un servicio general á la Nación, lo haya sabido exponer tan concienzudamente, tan facilmente, para todos los españoles

La Guía del señor Hercilla García tan solo cuesta una peseta el ejemplar y puede obtenerse en las Oficinas de Estadística de Soria.

—

Pídase **Sal Vichy-Etat** para bebidas **Comprimidos Vichy-Etat,** efervescentes, y **Pastillas Vichy-Etat,** en su envases de origen.— Rehúsese toda imitación. 55—50

Tropas á Soria.

Ya era hora de que llegásemos á ver por algún día en Soría, el militarismo en acción de operaciones.

El sábado próximo día doce del corriente, llegará á nuestra capital procedente de Guadalajara, una Unidad mixta de Aerostación y Alumbrado, compuesta del Comandante de Ingenieros señor del Campo, mas siete Oficiales y ciento veinte individuos de tropa; dieciseis carruajes, doce caballos y setenta y una mulas.

—

Todo este personal de Guerra, es el encargado de las prácticas de Aerostación que han de llevarse á cabo en las inmediaciones de la villa de Almazán.

Llegarán á Soria el sábado próximo á las seis de la tarde.

Se les saldrá á recibir.

¡Se van á ver tropas en Soria!

Ilusión parece, aquí, en nuestro país que tan religiosamente paga los gastos del Ejército como los de todos los departamentos ministeriales

SORIA EN AMÉRICA

Nuestro colega de Bueños Aires *El Diario Español* que nos honra con el cambio desde su fundación, publica en su número del día 15 de Octubre último el escrito siguiente:

CENTRO-NUMANCIA.

Un numeroso grupo de compatriotas naturales de la provincia de Soria, se reunió el día siete del corriente mes, con objeto de cambiar impresiones respecto á la fundación de un Centro recreativo denominado de Numancia.

Conformes en dicha idea, prosiguen con gran actividad y entusiasmo los trabajos para realizar tales fines, y solicitan por nuestro intermedio, de sus comprovincianos que los que esten conformes en dicho pensamiento pueden acudir á inscribirse á la secretaría provisional, calle Victoria número 1.028, altos, con objeto de citar nuevamente á una gran reunión y dar forma al proyecto que con tanto cariño tratan de llevar á la práctica lo más brevemente posible.

—

Mucho celebramos que nuestros queridos paisanos residentes en la República Argentina piensen de ese modo, demostrando así que no es tan solo «el negocio» lo que les domina, sino que saben sentir grande amor á su Patria y lo exteriorizan tan patrióticamente.

Les enviamos desde SORIA el más fraternal saludo y hacemos votos de acendrado paisanaje porque logren dar cima á su noble propósito y pronto podamos decir que el *Centro-Numancia* sea un hecho.

—Salud y Patria.

Y ¡vivan nuestros paisanos de corazón, residentes en la Argentina!

"Nuevo Mundo" hablando de Soria.

La revista ilustrada Madrileña *Nuevo Mundo*, de hoy, publica una fotografía de nuestro compañero de redacción *Aurio*, titulada «El Albaroque», típica costumbre de las Ferias de gauados de nuestro país.

Con tal motivo y al hacer la información de los grabados dice *Nuevo Mundo* lo siguiente, que como sorianos de buena cepa le agradecemos.

Se expresa así:

"La Feria últimamente celebrada en Soria presta actualidad á esta información gráfica, que presenta al lector tipos y costumbres españolas poco conocidos en Madrid. Efectivamente, Soria goza aquí escasa popularidad, y los madrileños, al hablar de esta provincia de la nación la unen en su memoria á Cuenca y no conciben referirse á una de dichas comarcas sin nombrar también á la otra, y eso que las dos nada tienen que ver entre sí como no sea porque ambas son españolas. Lo cierto es que „Soria la pura cabeza de Extremadura", como reza el lema de su escudo, tiene mucho y muy interesante que ver, no siendo lo menos curioso la explicación de ese lema, que significa: «Soria la noble, sin mezcla de mancha ni mal linaje, sin doblez, firme y constante, depurada y libre de todo vicio, y por la gente que en ella ha habido y hay de sangre limpia y pura. Cabeza de tierras y lugares convecinos á los extremos ó nacimientos del río Duero, á cuyos lugares se llamó antiguamente Extremaduras".

Sucesos en la Provincia.

Sensible desgracia en Lubia.

Anteayer se hacian por Soria referencias de una muerte ocurrida en el vecino pueblo de Lubia.

Parte oficial del suceso no se ha recibido ayer ni hoy, en el Gobierno civil.

La versión que hemos oido contar acerca del suceso, es la siguiente:

—

Anteayer lunes á las doce de la mañana, poco más ó menos, Felipe Molina Verde invitó á su amigo León Lafuente á cazar, diciéndole que había visto en el Matorral del pueblo dos jabalíes, que podrian matar marchando pronto á aquel sitio.

León Lafuente aceptó y marcharon ambos con dos escopetas, una sistema Lafoixier y otra de pistón antiguo, cargadas por él mismo.

Se situaron en un valle donde hay un corral, pues por allí se hallaban los jabalíes.

El Felipe le mostró á León uno que vió entre una mata y León logró darle muerte y debió herir al otro, al que fueron persiguiendo á una distancia de unos dos kilómetros.

En esto, é impensadamente, se le disparó á Felipe la escopeta de pistón que bajo el brazc izquierdo llevaba y salió el tiro con tan mala suerte que le penetró à León en la pierna izquierda, saliéndole por la rodilla.

Al verle caer herido Felipe, dijo que iría á escape al pueblo á pedir auxilio, y así lo hizo marchando à todo correr y dando voces.

—

Debió à todo esto trascurrir bastante tiempo, y un pastor que vió á León Lafuente en tierra trató de auxiliarle, siendo grandísima la cantidad de sangre que ya llevaba arrojada de la herida y encontrándose en estado de inminente gravedad á León, que falleció á los pocos momentos en aquellos sitios llamados del «Cerro del Aguila».

El pastor parece ha declarado que oyó decir á León Lafuente que el tiro que recibió fué casual, y el aturdido Felipe dió esta misma declaración en el pueblo, sollozando por la desgracia qne, sin quererlo, había producido.

—

El Juzgado de Instrucción de Soria marchó ayer al sitio del suceso y regresó anoche á las diez, después de instruir las primeras diligencias.

Hoy, ha sido conducido á Soria Felipe Molina Verde, quedando detenido y á disposición del Juzgado.

—

Esto es cuanto podemos informar, nada más que de referencia, acerca de tan lamentable suceso.

Por Telégrafo.

CONFERENCIA
DE NUESTRO CORRESPONSAL

Madrid 9, á las 3, t.

El Alcalde de Barcelona.

Barcelona.—Esta noche marcha á Madrid el Alcalde dimisionario de esta ciudad señor Roig y Bergadá. El viernes saldrá el señor Roig de Madrid para Valencia.

—

Comisión de Valladolid.

Ha llegado á esta Corte una Comisión de concejales del Ayuntamiento de Valladolid, que viene á gestionar la favorable solución de asuntos de interés para el municipio valisoletana.

—

Viajeros regios.

Telegramas de la misma capital de Castilla la Vieja, participan haber llegado en automóvil el príncipe de Baviera, y las infantas doña Paz y doña Pilar. Fueron recibidos por las autoridades.

—

Cuestiones obreras.

Bilbao.—Un inspector del Gobierno ha visitado las minas donde ha sido despedido un obrero por denunciar había en las mismas una cantina con carácter obligatorio. Se ha comprobado la veracidad de la denuncia.

Un capataz que tambien había sido despedido ha vuelto tambien al trabajo, obligando asímismo á que fuese admitido el obrero referido anteriormente en otra mina.

El capataz tenía en su casa huéspedes, á pesar de la prohibición establecida por la ley en este respecto.

—En Liverpool ha sido solucionada la huelga de carreteros, que ha tenido paralizada varios días la vida de la población.

—

El Parlamento belga.

Dicen de Bruselas, que el Parlamento belga ha reanudado sus sesiones. Los reyes al dirigirse á la Cámara para la solemne ceremonia de la apertura, fueron aclamados en el trayecto por inmenso gentío que arrojaba sobre sus soberanos millones de papelitos, donde se pide el establecimiento del sufragio universal y la disolución de las actuales Cortes.

Al llegar los reyes al Parlamento, fueron nuevamente aclamados.

Los socialistas, pedían á grandes voces la disolución del Parlamento y el sufragio universal, promoviéndose un gran escándalo.

De las tribunas seguían arrojando papelitos con las inscripciones consabidas.

Aplazado el escándalo, el rey leyó un discurso en el que se felicitó de las relaciones cordiales de Bélgica con las demás potencias, elogió la Exposición y agradeció á los pueblos extranjeros su concurrencia.

Ofreció fomentar la colonización del Congo.

El Corresponsal.

INTERESANTE

Ortopédico herniólogo en Soria.

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid don Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en SORIA los días 1.° y 2 del próximo mes de Diciembre de 11 á 1 y de 3 á 6, en la FONDA DEL COMERCIO, Plaza de Lorenzo Aguirre, (antes Conde Gómara) núm.° 3; para los que padezcan de HERNIAS (quebraduras), desviaciones del espinazo, ó torceduras de las piernas, etc.), que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas.

Con su sistema se dominan todas las hernias por antiguas y voluminosas que sean.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo número 37, principal. —3—

Soria: Tip. del NOTICIERO DE SORIA

mismo me tiene triste y apesadumbrado. Es la mañana de hoy una mañana fría y gris, llena de preludios invernizos. La niebla cierra el paisajes, impregnándola de una angustia desoladora.

El río corre turbio y hosco.

No rasga la niebla húmeda un alegre rayo de sol.

La tierra está yerma y parda, erizada de rastrojos... Y yo pienso en «la Clavela» y la veo como un simbolo del infortunio, del eterno dolor humano --pero siempre firme,— atravesando la gran llanura parduzca y triste y aterradora; con los pies descalzos y sangrantes, en una marcha espinosa y dura, corriendo tras su irrealizable ideal de justicia; resistiendo el frío y el cansancio, y el hambre y el dolor; con los ojos fijos, clavados en el horizonte, que cierra una niebla espesa y húmeda; siguiendo su caminar penosísimo, su desolado caminar sin compañía y sin amparo, que ha de hallar término—y sólo entonces—cuando la tierra se abra amorosa para recoger el cuerpo de «la Clavela», y vuele su espíritu, admirable y dolorido, á reunirse con

morada, calzón abierto por el lado exterior de la rodilla para exhibir un calzoncillo de color de nieve; media blanca y alpargata abierta con algunas cruces laterales de hiladillo negro, son las galas del hombre; la mujer soltera rara vez cubre su trenzado pieaporte sujeto con galón negro atado en lazo, se halla bien avenida con el ceñido jubón de paño negro ó de pana; con el pañuelo que oculta su descotado, con la saya de percal, cuyo remate baja hasta el tobillo, con la media de color azul claro y con el zapato abierto de pana con roseta sobre el empeine.

SIE

Sierra de Alba, es la segunda prolongación de la de Cebollera. ó sea la comprendida desde Vizmanos hasta la Peña de Turquillo.

Sierra del Almuerzo, continuidad de la de Alba, ó sea la parte más baja iniciada en la Peña Turquillo.

Sierrezuela, baja y no muy extensa loma en el término del Burgo formada por dos pequeñas depresiones que determinan de un lado la carretera de Soria á Valladolid y del otro una vega de secano en las inmediaciones de la que fué Universidad y frente al Hospicio.

SIM

Sima de Canredondo, Cueva en dirección N. desde éste lugar y sitio llamado de la *Calbilla*. Su capacidad es notable, y se supone que sirvió de habitación ó albergue para los moros.

SIN

SINOVA, ermita y caserio de la propiedad del Excelentísimo señor Marqués de Novaliches, sita en término y á media hora de Los Rabanos, á la márgen derecha del río *Duero*, cerca de la sierra de que hablamos al ocuparnos de este lugar y no lejos de la *Cueva del*

tellanos, Fuente-el-Fresno y La Ventosa. Está situado en una llanura con libre ventilación, corresponde á los mismos obispado, audiencia y partido judicial que el dicho Cubo y semejante distancia mide con Soria, con la que comunica por Portelárbol, Fuente-el-Fresno, Portelrubio y Garray.

Suma 80 almas según la estadística de 1900 (20 menos que en 1880), y tiene escuela mixta dotada con 500 pesetas y demás emolumentos de ley.

El terreno es de primera, segunda y tercera calidad, le riega un pequeño arroyo de curso interrumpido, hay en él caza de perdices y liebres y produce regular clase de cereales, patatas y pastos para el ganado lanar y vacuno.

SEÑ

Señuela, barrio de 167 almas agregado á la villa de Morón (V.), de la que dista 4 kilómetros, corresponde como ella al partido judicial de Almazán, al Obispado de Sigüenza, á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza. Tiene escuela incompleta retribuida con 500 pesetas anuales y demás emolumentos de ley; iglesia parroquial, dependiente de la de Morón, dedicada á Santo Domingo de Silos, y fuente de buenas aguas.

Se halla situado en un alto, recolecta semejantes productos á los de Morón, tiene parecidos carácter y costumbres y se comunica con Soria por la dicha villa, Almazán, Lubia y Rábanos, ó por ferrocarril desde Almazán.

SEP

Sepúlveda de la Sierra, agregado del Cubo de la *eadem* (V.), suma 52 almas según la estadística de 1900 (28 ménos que en 1880), y su escuela es alterna con la de Matute; es decir, que el maestro ha de dar la enseñanza por meses en cada uno de ambos lugares, disfrutando por ello 500 pesetas de dotación anual y 100 en concepto de retribuciones.

GENERAL LECTRICA DE ESPAÑA (S. A.)—MADRID

(Sucursal de THE GENERAL ELECTRIC Co. Ld.—LONDRES)

Con Fábricas propias en Londres, Witton, Manchester y Birmingham (Inglaterra)

ALMACENES Y OFICINA TÉCNICA: FUENCARRAL 134.—MADRID

APARTADO POSTAL, 132.—DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: POLIFÁSICO-MADRID

Material Eléctrico Completo

PARA INSTALACIÓN DE

LUZ, TIMBRES, TELÉFONOS, PARARRAYOS, VENTILACIÓN, CALEFACCIÓN Y COCCIÓN

Lamparas «OSRAM»

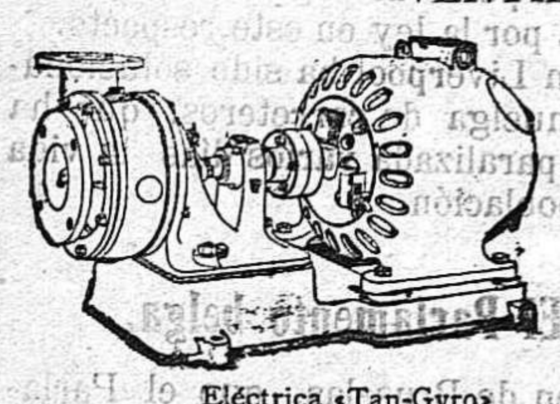

Eléctrica «Tan-Gyro»

MAQUINARIA ELÉCTRICA

Hasta 5.000 Caballos

GRUPOS DE MOTOR-BOMBA

TURBINAS HIDRÁULICAS

«LEFFEL» LEGITIMAS

MOTORES DE GAS POBRE

(REPRESENTACIÓN EXCLUSIVA DE TANGYES LIMITED

!ECONOMÍA DE CONSUMO!

¡CONSTRUCCIÓN MUY ROBUSTA;

¡PRECIOS ECONÓMICOS!

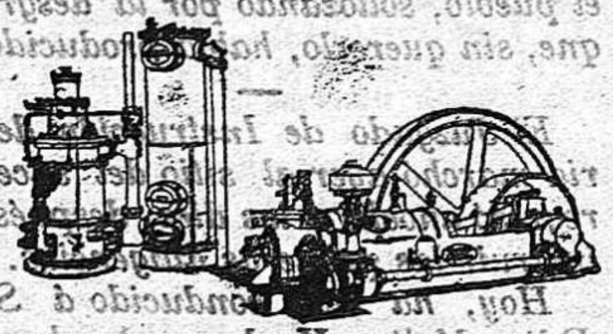

Motor de Gas Pobre por Aspiración)

«Tangyes»

Tratamiento CLING SURFACE para correas para que funcionen holgadas sin resbalamiento

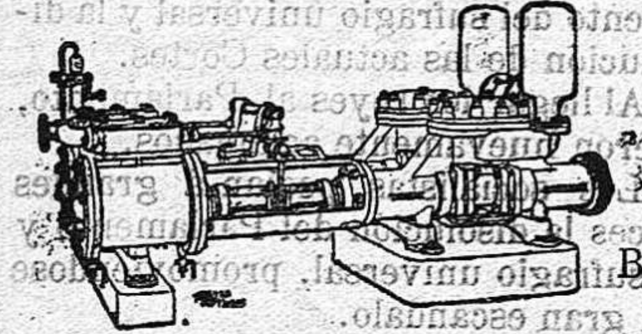

Bomba «Tangyes»

BOMBAS «DUPLEX»

BOMBAS CENTRÍFUGAS

BOMBAS PARA MINAS

BOMBAS PARA RIEGO

BOMBAS DE ALIMEDTACIÓN

CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS 25—25

Lloyd-Sabaudo

Linea Extra rápida de Barcelona para buenos-Aires.

Saldrá el día 13 de Noviembre el nuevo y grandioso vapor de **14.000 toneladas**

TOMASO DI SAVOIA

directo para Buenos-Aires.

Travesía en 15 días.—Insuperable confort en 1.ª clase.

Tres puentes de paseo, Jardín de invierno, Telégrafo Marconi, etc.

Nueva instalación en 2.ª clase.-Cocina española.

Para pasajes é informes dirigirse al Lloyd-Sabaudo.

Paseo de Colón, 29, 1.º, Barcelona. 5—6

¿Queréis tener huevos en abundancia el próximo invierno?... Pues dad á vuestras aves seguidamente el ***Alimento Acelerador.***

Caja 3 kilógramos, 7'50; 5 kilógramos, 11'50; 10 kilógramos, 21 pesetas.

Pedir acompañado el importe á

La Revista Mercantil.-Valladolid.

17

No bebas más,

este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de éste vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es facil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser tambien obtenido en todas las farmácias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pié indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á

COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres 335

Depósitos: En Soria, Farmacia de Enrique Ramírez, Portales del Collado, 45 y en la de José Morales, Collado, 6.—En Serón: Farmacia de José Cerrada.

GRANDE FÁBRICA DE BORDADOS SUIZOS desea establecer en todas las ciudades de España **representantes** (Señoras y Señores) para vender sus bordados, tiras y entredoses, trajes, blusas, pañuelos, etc., á la clientela particular.

Altas novedades. Ultimas modas. Especialidades magnificas.—25 por 100 de comisión. Precios en pesetas y cénts. Género pagadero al correo recibo. Expediciones franco de porte y derechos de aduana. Correspondencia en español.—Dirigirse á Z. G. 543. Rudolf Nosse, St. Gallen, Schwiz. —59—

LA ROPA QUE VISTE Á LA HUMANIDAD HA SIDO COSIDA CON MÁQUINA SINGER

LA SUPREMACÍA DE LA MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de

DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER

las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER, ES LA

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA

Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

Despacho en Soria: Collado, 28.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

41 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios—Seguros sobre la vida.

Subdirector en Soria, don Rafael Arjona.

Oficinas: Collado, núm. 2, 2.º

PAPEL DE MÚSICA.--De clase excelente, en pliegos de rayado horizontal y apaisad . De venta en la Librería de P. Rioja, á precios económicos.

GALLINAS

Se crian gordísimas, sanas y más ponedoras usando el **AVIOL-MASVICAL.** Cura radicalmente el **moquillo, viruela y mal de cuello.**—Es la salvación de los **Polluelos.**—De venta en SORIA: Droguería de JOSÉ MORALES RANTES, Collado, 6.

Representante general, para España: M. Nolla Poniente, 13, BARCELONA. 30—30

RETRATOS

Grupos y paisajes

Fotografía Rioja.

Plaza de Aguirre, 1-SORIA

LÉASE EN 1.ª PLANA

El estadillo referente á Suscripciones, Anuncios y Comunicados en **Noticiero de Soria**

Las **Suscripciones** no pueden ser más económicas.

El precio de los **Anuncios** lo mismo.

Y en cuanto á los **Comunicados,** no se publicarán sino los que expresan las condiciones del estadillo, lo que se advierte para que nadie se dé por ignorante.

NOTA. No se devuelven los originales que se nos remitan, publiquense ó nó en el **Noticiero.**

VENTA de la casa número 12, de la calle de la Aduana en esta capital. Para informar, en el despacho del Abastecimiento del Casino Numancia ó en la imprenta de este periódico.

Manual del Practicante de Medicina

Por el *Dr. D. Felipe Sáenz de Cenzano* Inspector provincial de Sanidad por oposición, Profesor auxiliar por oposición encargado de la enseñanza oficial de la carrera de Practicantes en la Facultad de Medicina de Zaragoza, con un prólogo de *Dr. don Ricardo Lozano Monzón,* Catedrático por oposición de Patología y Clínica Quirúrgica.

Consta esta obra de dos grandes tomos al precio de 10 pesetas el primero y 13 el segundo.

Se vende en Soria en la Librería de Pascual P. Rioja, Collado, 42.

El Libro de las excavaciones de Numancia

escrito por

DON JOSÉ RAMÓN MÉLIDA

Académico de las de la Historia y de Bellas Artes, Director del Museo nacional de reproducciones artísticas é individuo de la Comisión ejecutiva española de las excavaciones en Numancia.

Cuesta el ejemplar, 3 pesetas.

Unicamente se vende en Soria, Librería de P. Rioja, Soportales del Collado, 42.

OJO. En Bilbao, la Sociedad «Lámparas Incandescentes» apartado de Correos, 207, Compra bombillas cansadas de filamento carbón, pagándolas á 5 céntimos pieza. Hacen falta Agentes. 5—5

IMPRENTA Y LIBRERIA DE Pascual P. Rioja.

Collado, 42.—SORIA.

COSAS BARATAS.—Por 35 céntimos un portaplumas con su pluma correspondiente.—Una carpeta con cinco cartas y cinco sobres de buena clase.—Un lapicero de buena marca y un tinterillo lleno de tinta negra.

TODO POR 35 CÉNTIMOS

Se halla situado en un alto con libre ventilación y clima frio; corresponde á los mismos partido judicial, obispado y capitanía general y audiencia que su cabeza de municipio y comunica con Soria por Garray; posee una iglesia parroquial (Santo Tomás Apóstol) aneja de la de Matute, una venta y un monte de roble con caza menor. Baña su término, que confina con los del dicho Matute, Almarza, Portelrubio y Tera, un pequeño riachuelo sobre el que hay un puente de sillería. El terreno, á la vez que escabroso, es flojo y sus producciones corresponden á las generales agrícolas y pastos para el ganado lanar y vacuño.

SEQ

Sequillo, río de curso periódico y caudal escaso, que toma origen en la jurisdicción de Rioseco y marcha luego á las de Escobosa de Calatañazor, Boos, Valdenebro, Lodares y La Olmeda, en cuyo último punto desagua en el *Ucero* y juntos discurren una hora para confundirse con el *Duero.*

SER

Serón, cuyo término confina por N. con los de Abión y Zárabes, por S. con los de Torlengua y Cañamaque, por E. con los de Mazaterón y Torlengua, y por O. con los de Velilla de los Ajos y Bliecos, es indudablemente una de las villas sorianas que jugaron papel principal durante las guerras entre castellanos y aragoneses en el reinado de Alfonso VI, si no es que también antes y después contra los moros, como inducen á pensar las ruinas del Castillo y murallas que conserva todavía. Su situación en la ladera de una cumbre, sus vides y azafranares, sus dos montes de roble y encina con buenos y abundantes pastos para la ganadería y profusión de perdices y algunos conejos y liebres, sus barrancos y sus huertas beneficiadas por el río *Nagima,* por el caudal de aguas sobrantes de la fuente de que se surte el vecindario y por las que contiene otro

riachuelo que desagua en aquel; sus doce colmenares y seis molinos harineros, á la vez que lo despejado y extenso de su atmósfera y lo benéfico de su clima, propiedades son todas de una región fértil y deliciosa ó elementos bastantes para suponerla emporio de riqueza, como lo sería de seguro si los excesivos impuestos no la empobrecieran consumiendo la mejor porción de sus utilidades.

Según la estadística de 1900 y el informe que nos ha remitido don Alejo Jiménez Arribas, suma 890 almas (210 menos que las aproximadamente consignadas por nosotros en 1880); tiene una escuela de niños y otra de niñas dotadas cada cual con 625 pesetas de sueldo y 156'25 por emolumentos legales; cuartel de la Guardia civil; profesores de medicina y veterinaria; dos comercios de telas y ultramarinos, una confitería y una ferretería; abundante arbolado de chopo; varias nogueras y buen número de cerezos, perales de todas clases, ciruelos y manzanos.

La iglesia parroquial, que por cierto es de elegante construcción, está dedicada á Santa María del Mercado, y tiene además una ermita separada de la población 3 kilómetros, que lleva el título de la Virgen de la Vega.

En la actualidad está en estudio una carretera que partiendo de Monteagudo y pasando por Fuentelmonge y Torlengua termine en dicha villa.

Corresponde esta al partido de Almazán, distante cinco leguas por Bliecos, Nolay y Nepas; al Obispado de Osma, 14; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza. La separan de Soria 42 kilómetros y comunica con ella por Castil de Tierra, Villanueva de Zamajón y Alconaba.

Su terreno es accidentado de primera, segunda y tercera calidad, y produce buenos cereales.

Las costumbres de los habitantes son las correspondientes á los pueblos enclavados en los confines de nuestra provincia y la de Zaragoza, su carácter participa del peculiar á cada una de ellas y su vestido puede tomarse cual modelo del usado en los lugares del *Campo de Gómara:* sombrero hongo, chaqueta y chaleco de solapa, faja

aquellos otros, sus hermanos, de Agustina de Aragón y Teresa de Jesús...

ALBERTO VALERO MARTÍN.

En el número próximo comenzaremos á publicar la emocionante leyenda guaraní titulada

CAA-PORÁ

escrita por el afamado publicista de la República Argentina don Marcelino Pérez-Martínez.